Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 28 de Abril de 2014.

NOTA U.O.C. Nº 269/2013

Señor
DIRECTOR DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La **U.O.C** de la **FACULTAD DE ARQUITECTURA**, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación. Con mesa de entrada en la D.N.C.P. de los llamados cuyos expedientes números y fechas se detallan más abajo.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el siguiente proveedor:

Nº	FTE. FTO.	EXP. Nº	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MONTO
1	30	310.079	330-T2	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa	18.550.000.-

Por lo que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos los documentos que avalan dicha adjudicación (Acta de Apertura de Ofertas, Informe del Comité de Evaluación, Resolución de Adjudicación, Orden de Compra y Cuadro Comparativo de Precios).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Victor Hugo Martinez
Director de la U.O.C.